

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:28678

Por la cual se otorga una patente de invención
CERTIFICADO

Rad. PCT/14-072908

EI SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 04 de abril de 2014, con el N° 14-072908-00000-0000, por la sociedad Simplicity Works Europe, S.L., entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TRIDIMENSIONALES FLEXIBLES", que corresponde a la solicitud internacional PCT/ES2012/070139 del 06 de marzo de 2012.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 699 del 10 de julio de 2014, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *"Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial."*

CUARTO: Que en el presente caso la(s) reivindicación(es) 1 a 12 incluidas en el radicado bajo el N° 14-072908-00000-0000 del 04 de abril de 2014 cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior y, en consecuencia, este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TRIDIMENSIONALES FLEXIBLES"

Clasificación IPC: B 29 D 35/10.

Reivindicación(es): 1 a 12 incluidas en el radicado bajo el N° 14-072908-00000-0000.

Titular(es): SIMPLICITY WORKS EUROPE, S.L.

Domicilio(s): Alicante, España.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:28678

Por la cual se otorga una patente de invención
CERTIFICADO

Rad. PCT/14-072908

Inventor(es): Adrián Hernández Hernández.

Prioridad(es) N°: PCT/ES2011/070692 **Fecha:** 05 de octubre de 2011 **País:** ES.

Solicitud internacional N°: PCT/ES2012/070139 **Fecha:** 06 de marzo de 2012.

Vigente desde: 06 de marzo de 2012 **Hasta:** 06 de marzo de 2032.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a la sociedad Simplicity Works Europe, S.L., advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 29 May 2015

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO

Doctor(a)

SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ, notificaciones@clarkemodet.com.co

Elaboró: Monica Andrea Gutierrez Almonacid
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez
Aprobó: José Luis Londoño Fernández